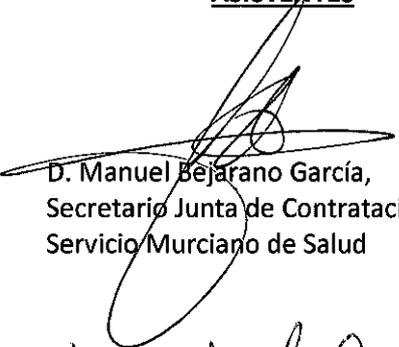




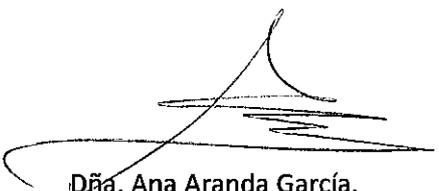
EXP. Nº: CS/9999/1100901453/2019/PNSP, Licitación Electrónica (272)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE (A) QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR DEL EXPEDIENTE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DOXORUBICINA LIPOSOMAL, DECITABINA, RILPIVIRINA, IBRUTINIB, ETRAVIRINA, DARUNAVIR + COBICISTAT, RISPERIDONA INYECTABLE LIBERACIÓN PROLONGADA, USTEKINUMAB, SITUXIMAB, EMTRICITABINA + TENOFOVIR ALAF + DARUNAVIR + COBICISTAT, BOTEZOMIB, PALIPERIDONA INYECTABLE LIBERACION PROLONGADA, ABIRATERONA Y GUSELKUMAB, EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO JANSSEN-CILAG, S.A., CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

ASISTENTES


D. Manuel Bejarano García,
Secretario Junta de Contratación del
Servicio Murciano de Salud


Dña. Raquel Olmos Jiménez,
Servicio de Gestión Farmacéutica
del Servicio Murciano de Salud.


Dña. Ana Aranda García,
Servicio de Gestión Farmacéutica
del Servicio Murciano de Salud

En Murcia, a **29 de noviembre de 2019**, siendo las **12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la 6ª planta en el edificio HABITAMIA, sede del Servicio Murciano Salud, se reúnen la personas citadas al margen, para proceder a la revisión y análisis de la documentación acreditativa de la capacidad de contratar del expediente del Procedimiento Negociado citado, para el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DOXORUBICINA LIPOSOMAL, DECITABINA, RILPIVIRINA, IBRUTINIB, ETRAVIRINA, DARUNAVIR + COBICISTAT, RISPERIDONA INYECTABLE LIBERACIÓN PROLONGADA, USTEKINUMAB, SITUXIMAB, EMTRICITABINA + TENOFOVIR ALAF + DARUNAVIR + COBICISTAT, BOTEZOMIB, PALIPERIDONA INYECTABLE LIBERACION PROLONGADA, ABIRATERONA Y GUSELKUMAB, EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO JANSSEN-CILAG, S.A.**, y con destino a Centros Sanitarios dependientes del Servicio murciano de Salud.

A la referida contratación fue invitada electrónicamente la siguiente empresa:

1. LABORATORIO JANSSEN-CILAG, S.A.

En primer lugar, se procede a comprobar si la empresa invitada, LABORATORIO JANSSEN-CILAG, S.A., ha presentado la oferta electrónicamente en el plazo indicado, verificando que su oferta ha sido presentada en el plazo establecido, por lo que es admitida.



A continuación se realiza la apertura electrónica del Sobre A, "Capacidad para Contratar", constatando que la firma LABORATORIOS JANSSEN-CILAG, S.A. ha incluido toda la documentación requerida y está conforme con el apartado 10.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el presente procedimiento.

Y siendo las 12:40 horas del día citado al inicio del acta, se da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente Acta, que, tras su lectura, firman los presentes.